

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

Formulario



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE SIDERURGICA ECUATORIANA S.A. (SIDEC)
NÚMERO DE EXPEDIENTE 957
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Econ. Julio Canacho Fernández - Gerente General

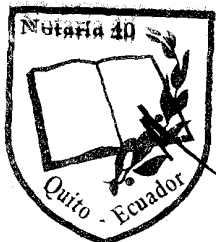
2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE BESROY INVESTMENT LLC.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA ESTADO UNIDENSE
DOMICILIO 520 S. 7th Street, suite C, Las Vegas Nevada, 89101, Estados Unidos de Norteamérica

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consúl del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS Ana Carolina Eljuri Jerves
NACIONALIDAD Ecuatoriana
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL N°010179875-9
DOMICILIO Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

Nómina



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Juan Gabriel Eljuri Antón	Casado	Ecuatoriana	Gonzalo Cordero 1-138 y Av Solano
2	Jorge Eduardo Eljuri Antón	Casado	Ecuatoriana	Gonzalo Cordero 1-138 y Av Solano
3	Henry Eljuri Antón	Casado	Ecuatoriana	Gonzalo Cordero 1-138 y Av Solano
4	Olga Maria Eljuri Antón	Casada	Ecuatoriana	Gonzalo Cordero 1-138 y Av Solano
5	Gladys Eljuri de Alvarez	Casado	Ecuatoriana	Gonzalo Cordero 1-138 y Av Solano

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.-Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Consúl ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito.

DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIO CUARENTESIMO DEL CANTÓN QUITO